EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 17 de Septiembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.435

ESPINO ARTIFICIAL
Véase la 4.ª plana.

Sección editorial.

DE JUEVES Á JUEVES.

La impresión del día.—Verdadera hecatombe. —¡Horrible noche!—Miseria y desolación. —*La Caridad.*—Lluvias en Palencia.— No es suficiente.—El otoño se acerca.—Los últimos rastros.—Todo desvanecido.

Ante la catástrofe ocurrida últimamente en Consuegra, y que, por los horrores de que se halla revestida, constituye una verdadera hecatombe, han palidecido todos los sucesos acaecidos en la semana que acaba de transcurrir y sólo se oye hablar con verdadera angustia de aquel espantoso acontecimiento que ha sumido en el luto y en la desolación á millares de familias.

¡Horrible noche la del día 11 del actual en que las nubes, aglomeradas y ennegreciendo el vasto horizonte, rasgaron sus senos, y desgajando sus torrentes entre el cárdeno fulgor de los relámpagos y el horrísono tableteo del trueno, derrumbaron los hogares tranquilos en que reposaban multitud de personas!

Demandaban agua nuestros campos sedientos después de la prolongada y aterradora sequía que han venido experimentando, y por fin aquélla ha regado la tierra.

¡Pero cuán tristes han sido sus consecuencias para algunas comarcas!

Las plegarias de los labradores de aquellos pueblos inundados, se han convertido en gritos de dolor y desesperación, y la miseria más espantosa domina hoy en los pobres hogares que han podido resistir el furioso embate de las ondas embrabecidas.

Pero así como en noche borrascosa y perdida toda esperanza de salvación, divisa el perdido buque la diáfana luz del faro que le conduce á seguro puerto, así aquella multitud de seres que han sobrevivido á tan horrible catástrofe, distinguen al Angel de la Caridad que tiende majestuosamente sus alas sobre aquellas ruinas.

La Caridad no calma el dolor, pero le mitiga; endulza las penas del desvalido y enjuga sus lágrimas.

¡Hermosa Virtud, que, acompañada siempre de sus hermanas la Fé y la Esperanza, desciende cual mensajera divina, allí donde aparece con tintas mas tétricas la angustia y la desolación.

Aparece entre el fétido ambiente que se respira de amontonados cadáveres que publican aterradora epidemia; entre el fragor del combate; en la sala del hospital donde se escuchan los ayes desgarradores de la desdichada histérica y el acompasado y ronco estertor de la agonía, y en todas partes donde existen enfermos á quienes asistir, dolores que mitigar y corazones á quienes devolver la calma.

Esa es la virtud que hoy extiende sus alas por los pueblos que han sido víctimas de la espantosa catástrofe que ha sumido en el luto á millares de familias, y que éstas bendicen porque ella les ofrece albergue donde reposar y pan que ofrecer á sus hijos.

¡Bendita sea!

También en esta provincia ha caído la lluvia, beneficiando los campos, aunque no del modo que lo demandaban los infelices agricultores, que están temiendo que la próxima cosecha de vino sea, poco más ò menos, como la última de cereales, lo cual sería bastante triste, y que la preparación de la tierra para la sementera, no puede hacerse en las mejores condiciones.

La verdad es que el lunes último desgajó sobre esta población un aguacero muy regular, el cual en otra localidad fuera de Castilla, podría haber pasado por verdadero diluvio; pero aquí en Campos se necesita casi una inundación para que la tierra se esponje y el agua pueda filtrar en esas llanuras inmensas, y esa es la razón de que el agua sea tan deseada por los que se dedican á las labores agrícolas.

Sin embargo algo es algo, y la lluvia de estos últimos días si no ha desgajado con la fuerza que deseaban nuestros agricultores, ha refrescado los campos, y los viñedos no tendrán que sufrir las consecuencias que nos estábamos temiendo.

Cercana la estación del Otoño, huye el calor á pasos ajigantados, y pronto tendremos que recurrir á los abrigos y entrar en las patriarcales costumbres á que nos obliga el período invernal, que por cierto es bastante monótono y triste en poblaciones del orden de la nuestra.

De la feria de San Antolín, que, según dije en mi anterior revista, estuvo muy animada, ha desaparecido hasta el último rastro, y ya no podemos gozar de las audiciones de la notable compañía de zarzuela que actuaba en nuestro teatro y que tan agradables veladas nos proporcionó, ni asistir por las tardes al paseo que hasta hace poco ha venido amenizando con sus acordes la banda de música municipal.

Todas las distracciones han huído de entre nosotros, y puede decirse que hemos entrado de lleno en la vida morigerada y tranquila que nos es habitual, quedándonos únicamente por disfrutar de la agradable operación de la vendimia, que no tardará en llegar, para conceptuarnos metidos de lleno en la estación invernal.

El único espectáculo á que hemos podido asistir estos últimos días, y del que dimos oportuna cuenta, fué el de la compañía ecuestre, acróbatica y gimnástica que actuó hasta hace muy poco en la plaza de toros de esta ciudad.

Han terminado los paseos, porque ya el tiempo se presenta muy poco propicio para asistir á esos lugares de recreo, y todo nos hace presagiar la monotonía de esa estación triste adonde caminamos.

Los sucesos é impresiones agradables han escaseado en los días transcurridos desde mi última revista, y por eso termino aquí ésta, despidiéndome hasta la próxima.

Clotaldo

Desde la Corte.

16 de Septiembre de 1891.

Sr. Director:

En los círculos y en las tertulias no se habla de otra cosa que de detalles de las desgracias ocurridas en diversas comarcas de la Península. Se ha publicado el decreto abriendo la suscripción nacional que encabeza la Reina con 50.000 pesetas: en él se ruega que todos los que perciben haberes dejen un día con destino á la obra de caridad empezada. Se espera también que la postulación que llevará á cabo la prensa ha de dar buenos resultados. Los periódicos vienen llenos con pormenores de las ocurrencias que escriben y telegrafían los corresponsales y cuya lectura causa verdaderas congojas.

De noticias de otra índole se carece; hoy he recibido una carta de San Sebastián que contiene un párrafo dedicado á la futura crisis. Según la persona que la firma, la corte regresará á Madrid en la primera decena de Octubre é inmediatamente después se llevará á cabo la modificación ministerial en que saldrán del ministerio Silvela, Isasa, Fabié y Beranger. Desde luego se da como seguro que Villaverde pasa á Gobernación, sustituyéndole en Gracia y Justicia Linares Rivas. En Fomento entrara Cárdenas, en Ultramar Dauvila y en Marina Salcedo. Tales son las opiniones del político residente en San Sebastián, que difieren de la que creen otras personas que también tratan á los hombres superiores del partido que manda y tienen motivos para saber lo que piensan.

Una vez hecha y resuelta la crisis, habrá variación en el alto personal, que llegará hasta los gobiernos de provincias en que se incluye el de la Coruña. En esta población continúa el conflicto, y aunque en las regiones oficiales se considera resuelta, noticias de buen origen afirman lo contrario. Es difícil apagar las encendidas pasiones que allí arden y avenir á la calma y reposo elementos tan

—No, pero temía que adelantasen el momento crítico. ¿Le has traído?

—Sí.

—¿En dónde está?

—En la galería.

—Bien! Lo más indispensable es que me quites las cadenas.

—Acércate, tengo la doble llave de los grillos.

—Ven tú, porque yo no puedo moverme, respondió Mercurio. El círculo que me sujeta por el cuerpo y el que me rodea el cuello están atados á la pared con cadenas.

Humberto saltó dentro del calabozo, se acercó à Mercucio que ni siquiera podía ponerse en pie sacó una llavecita que llevaba atada en torno de la muñeca izquierda, y abrió uno tras otro todos los candados que cerraban las cadenas que Mercurio llevaba en los pies, en las manos y en derredor del cuerpo.

Terminada la operación, Mercurio sacudió todos sus miembros con un sentimiento inequívoco de viva satisfacción.

—¡Cuernos de Satanás! dijo suspirando, esas cadenas me han despedazado las car-

La entrada de los subterráneos estaba cerrada por una verja.

La Chesnaye estaba en uno de esos abominables calabozos que se construían en la edad media á los cuales bajaban al preso por medio de cuerdas por una abertura practicada en la bóveda, y en los que era imposible la evasión, porque la pared lisa, redondeada y sin ángulos no permitía asirse á ella, y el reo encerrado en semejantes cavernas no podía abrigar la menor esperanza de fuga.

La obscuridad más completa reinaba en aquel calabozo. Por una abertura practicada en el suelo salió una cabeza, un rumor de cadenas que se había oído resonó cerca, y una voz sorda preguntó:

—¿Eres tú, Humberto?

—Sí, Mercurio, respondió el que llegó.

—¡Cuánto has tardado!

—Apenas algunos minutos.

—¡Algunos minutos! Los minutos son siglos en semejante circunstancia. ¿Sabes que está cercana la hora del tormento?

—¿Temías que no viniese?

riosa; pero apenas fijó la mirada en el papel, se le encendió repentinamente el rostro, y dando un paso atrás, se colocó en un ángulo del aposento. Abrió el papel, lo leyó con avidez, y después de algunos segundos de examen, dejó caer los brazos con estupor, y volvió á leer el papel con más atención.

Todo el mundo estaba tan ocupado en derredor de La Chesnaye que nadie reparó en la turbación en que acababa de abismarse de pronto el amigo del barón de Grandair.

Van Helmont hizo un esfuerzo para reprimirse, y doblando el papel misterioso se lo puso en el bolsillo murmurando palabras ininteligibles.

—¿Qué debemos hacer ahora? preguntó Marcos acercándose á su protector.

—Nada, respondió Van Helmont, pero esta noche necesito de tí y de Giraud. Animo Marcos! No está perdida del todo la jugada. Mañana antes de amanecer tendrán lugar grandes acontecimientos, y tal vez brille el sol de la verdad y la justicia. ¡Hasta las doce de la noche!

M.C.D.2022

contrapuestos. He oído que el arzobispo de Santiago será propuesto para ocupar la silla de Valladolid.

De la Corte no tenemos noticias de interés. La Reina ha recibido el primer telegrama transmitido por el cable de Tanger que ha terminado de amarrarse y se halla funcionando sin haber sido necesario apelar à los recursos que pedían determinados corresponsales residentes en aquella población marroquí. Nuestra política con Marruecos debe ser la del afecto y decidido empeño de llevar á aquellas comarcas la cultura, huyendo todo linaje de imposiciones y guerras, que es lo que de ningún modo nos conviene.

La Reina ha querido venir á visitar los lugares inundados, pero el Gobierno se ha opuesto, atendiendo á diversas razones. Se ha hablado hoy, como sucede ahora á diario, un poquito de política extranjera y sobre todo de intervención en Portugal, cosa que discuten con calor nuestros vecinos, y si vamos camino de éstas ó de las otras alianzas europeas, que es asunto que se presta á que la fantasía corra lo que mejor le parezca.

Los telegramas de provincias no contienen nada de particular. No se dice ni una palabra de orden público. Ruíz Zorrilla pasó unos dias conferenciando con amigos de España.

Su afmo. F.

Publicamos á continuación el Real Decreto que inserta la *Gaceta* de ayer con motivo de las últimas inundaciones que tantos estragos han causado en algunas comarcas, comprendiendo que es de interés general, toda vez que á la nación entera incumbe el coadyuvar á hacer menos aflictiva la terrible situación porque atraviesan millares de familias.

Dice así:

«Real decreto.

De acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1 Por el ministerio de la Gobernación se abrirá una Suscripción Nacional destinada á atender al posible remedio de los estragos causados por los temporales é inundaciones en las provincias de Almería, Toledo, Valencia y cualquiera otra á que se extiendan los efectos de aquellas desgracias.

Art. 2.º Se invitará por cada ministerio á cuantos funcionarios de todos los órdenes y clases activas ó pasivas perciben sueldo del Estado para que contribuyan á este benéfico objeto, por lo menos con el haber íntegro correspondiente al día 30 del presente mes. Los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar dirigirán análogas invitaciones á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, á fin de que el clero consagre, como donativo á esta obra de caridad nacional, el importe de un día de su asignación en los presupuestos del Estado.

Art. 3.º Los presidentes y las comisiones de gobierno interior de los Cuerpos Colegisladores seran también invitadas por el presidente de mi Consejo de ministros, á destinar al mismo objeto las cantidades que estimen oportuno y á disponer que los funcionarios á sus órdenes contribuyan á la suscripción con el haber de un día, señalado como cuota mínima en el art. 1.º

Art. 4.º Los gobernadores de las provincias se dirigirán á las Diputaciones y Ayuntamientos, cuyo vecinos no hayan sufrido perjuicios, para que concurran á la suscripción y la promuevan entre sus subordinados

Art. 5.º Se constituirá en cada provicia una Junta de auxilios à las víctimas de las inundaciones, encargada de dirigir y estimular allí la suscripción pública entre todos los habitantes de la monarquía no perjudicados por los siniestros.

Art. 6.º Todos los recursos se centralizarán á medida que se obtengan en las sucursales del Banco de España ó en el Banco mismo.

Art. 7.º El ministrò de la Gobernación, oyendo á los senadores y diputados de cada una de las provincias interesadas, y á sus gobernadores y diputaciones provinciales, determinará la inversión de los expresados recursos.

Dado en San Sebastián á quince de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno.—*María Cristina* —El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.

Paredes de Nava 16 Septiembre 1891.

«Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Después de tan largo tiempo de silencio no sé por dónde empezar mi revista. Es verdad que lo más importante en todo el año agrícola que va á finar ha sido el constante clamoreo de esta región que veia por momentos la pérdida de la cosecha por la pertinaz sequía, y si afortunadamente, allá para terminar la primera, una nube inesperada, que alcanzó sus beneficios á pocos pueblos limítrofes no hubiera derramado una copiosa lluvia, con seguridad hubiéramos tenido otro año sesenta y ocho de amarga recordación. De aquí que éste pueblo haya quedado relativamente bien de cosecha en calidad y cantidad, con excepción de las legumbres que fué muy mermada por haberlas atacado toda clase de insectos. Lo propio sucederá con las patatas que estarán caras por el poco rendimiento que de dicho tubérculo se espera.

Las viñas prometían mucho, pero la falta de aguas hace que el racimo se vaya disminuyendo considerablemente y si éstas no vienen pronto, la cosecha será mediana.

En resumen: este pueblo es de los que están de enhorabuena y los labradores se hallan satisfechos de los rendimientos obtenidos. No sucede lo propio con la clase jornalera, que agobiada ya de años anteriores se prevee en ella muchos sufrimientos por falta de recursos en el próximo invierno. Menos mal si salen ciertos los rumores que á nosotros han llegado respecto á los comienzos de los trabajos de la carretera que ha de partir de este pueblo á empalmar con la de Villarramiel.

Como todos los años dieron principio en esta villa el día 13 del corriente las funciones que celebra con el plausible objeto de dar gracias al Señor por los beneficios obtenidos de la coscha, empezando por la religiosa y concluyendo por las profanas de bailes y novillos. Estos, de la acreditada ganadería de Carredo, dieron bastante juego sin tener que lamentar incidente alguno desagradable, y aquéllos estuvieron animados en el casino y al aire libre con la popular dulzaina.

De V. afcmo.

El Corresponsal.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Septiembre, 15

Gracia y Justicia —Real decreto conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena de cinco años, tres meses y veintiún días que la Audiencia de Guadalajara impuso á Ensebio Alcalde en causa por disparos de arma y lesiones.

—

También publica las disposiciones abriendo una suscrición nacional destinada al remedio de los perjudicados por los temporales é inundaciones, y mandando que se traslade á los puéblos en que se ha interrumpido la normalidad del registro civil un delegado de Gracia y Justicia.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Presidencia del Consejo de Ministros —Resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador Civil de la provincia de Segovia y la Audiencia de lo Criminal de dicha población.

Idem.—Entre el Gobierno Civil de la provincia de Gerona y el Juez de Instrucción de Figueras.

Administración de Contribuciones —Sobre cédulas personales.

Comisaria de Guerra de la Coruña.—Convocando á concurso, que tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo, para la adquisición de harina, cebada y paja trillada.

Anuncio de la Compañía del Canal de Castilla.

Factoria de Subsistencias de esta ciudad—Noticia de las compras verificadas durante la 2.ª decena del presente mes con inclusión de todo gasto.

Local y Provincial.

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA

—

SUSCRICIÓN NACIONAL

Desde el día de la fecha se admiten en la Caja de esta Sucursal los donativos destinados a atender al posible remedio de los extragos causados por los temporales é inundaciones en las provincias de Almería, Toledo y Valencia y cualquiera otra á que se extiendan los efectos de aquellas desgracias.

Es muy oportuno lo que consigna *El Dia* de Madrid al dar cuenta de la suscripción nacional que se ha de abrir para mitigar el estado aflictivo en que se halla el pueblo de Consuegra.

«Y ya que de la suscripción nacional hablamos, dice, no creemos pecar de indiscretos haciendonos eco de un rumor que ha llegado hasta nosotros por conducto autorizado.

»Deciase esta tarde que aún existen sobrantes, de una de las suscripciones nacionales abiertas durante los últimos años, 80 000 pesetas, cuyo paradero se ignora; pero se presume que estarán depositadas en un establecimiento de crédito.

»Si esto es cierto, creemos que no podria darseles mejor destino que el invertirlas en hacer menos penosa la suerte de las familias que han sobrevivido a esta gran desgracia nacional.»

Estamos muy conformes con la apreciación de tan estimado colega.

Esa importante suma fué recaudada para remediar una calamidad pública, y debe destinarse para mitigar la que hoy lamentamos.

El óbolo que se deposita para enjugar las lágrimas del desvalido, es sagrado.

Conque celebraremos mucho que se busque esa cantidad, y especialmente que parezca.

Hoy la reclama la desgracia, y á ella debe ir á parar.

Por Real orden del ministro de la Guerra se ha dispuesto que los primeros tenientes de la guardia civil puedan cubrir las vacantes que de esta clase

---

LOS CALABOZOS DE LA ABADÍA.

—

Las diez de la noche acababan de dar en el reloj de la abadía, y Fecamp, cuyas calles desiertas é invadidas por una densa obscuridad yacían silenciosas, parecía gozar del reposo más completo. Unicamente brillaban algunas luces en una parte de la abadía, y en el primer patio de la espaciosa morada religiosa se veían dos enormes carros cuya ruedas cubiertas de lodo indicaban que habían hecho una reciente y larga correría por el campo.

Una docena de hombres con los brazos desnudos trasportaban penosamente la carga de aquellos carros á una sala baja de la

567

abadía, en el fondo de la cual ardía un gran fuego en una chimenea que ocupaban todo un lado del aposento.

Los objetos que trasladaban aquellos hombres y colocaban simétricamente á lo largo de la pared bajo la inspección y á las órdenes de un personaje de elevada estatura vestido de rojo de pies á cabeza, presentaban las formas más extrañas; eran los instrumentos de tormento enviados de Ruan por orden del preboste de la provincia y que acababan de llegar entonces.

El hombre vestido de encarnado era el *señor de Ruan*, y el aposento adonde trasladaban los objetos traidos en los carros debía servir para dar tormento á La Chesnaye, de modo que en un salón inmediato esperaban el preboste de París, el de Ruan, el teniente civil y el criminal. Marcos, La Guiche, d'Herbaut y el conde de Bernac habian de presenciar el tormento, pero no podían entrar en la abadía hasta que se diera principio á la operación, esto es, hasta las once.

Sin embargo, apenas eran las diez de la noche.

570

nes; pero todo lo olvido, Humberto, para no pensar más que en la alegría del triunfo. Reynold está allí, Reynold va á morir, y en adelante será nuestro el poder.

—Y quedará castigada la traición que tiempo hacía estaba meditando, respondió Humberto. ¡Ah! nos había tomado como viles instrumentos de sus proyectos; pero si ha sembrado, nosotros vamos á coger el fruto.

—Para tí, Diana y para mí Aldah, y para los dos los placeres de la corte de Francia y las riquezas de Van Helmont.

—Esta noche restituiré Diana al preboste.

—Y yo me apoderaré de Aldah.

—¿Adónde la llevaras?

—A Amiens, como ha quedado convenido.

—¿Y el secreto de los tesoros?

—Cuando se haya apaciguado la alarma producida por este suceso, La Chesnaye esté ahorcado y el conde de Bernac no tenga ya enemigos que combatir, haremos venir á Van Helmont á Amiens, y cuando esté en presencia de su hija habrá de hacer lo que queramos.

M.C.D.2022

existen en la isla de Cuba, con objeto de evitar el sorteo entre los segundos tenientes y en atención á que éstos, al ser destinados por sorteo á Ultramar, tienen derecho al sueldo del empleo superior.

Según telegrama recibido en el Gobierno civil, remitido por el Gobernador de Bilbao, es considerable la paralización en la exportación de mineral en aquella provincia, y existe el temor fundadísimo de que algunas fábricas tengan necesidad de despedir á multitud de obreros.

Advertido de estas circunstancias aquel Gobierno, y á fin de evitar que á los obreros que ya no tienen ocupación se les unan otros muchos que á diario llegan de diferentes puntos, lo pone en conocimiento del de esta provincia rogándole circule la noticia.

Ayer se verificó en la vecina capital de Valladolid el sepelio del que fué Arzobispo de aquella Archidiócesis excelentísimo é ilustrísimo señor don Mariano Miguel Gómez.

A las diez y media salió el féretro del Palacio Arzobispal. Abrían la marcha los discípulos de los frailes doctrinos llevando pendones enlutados; seguían los alumnos internos y externos del Seminario, los del Colegio de San José, los asilados de la Beneficencia y Hospicio y representaciones de todas las parroquias de la capital y de muchas Cofradías, ostentando negros estandartes.

En la comitiva figuraba el ilustrado obispo de Tarazona, señor Soldevila.

Detrás del féretro caminaban las Autoridades de todos los órdenes y las comisiones oficiales.

La ceremonia del sepelio en la Santa iglesia Catedral terminó á la una de la tarde y fué tan sencilla como solemne.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Barruelo de Santullán de 1885-86, 86-87, 88-89; y Velilla de Guardo 1877-78, 78-79 y 79-80.

***

También ha sido aprobado el presupuesto ordinario de Villalcázar de Sirga.

Hoy ha llegado á esta ciudad el tren mixto de Galicia con una hora de retraso.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral procedente de este Juzgado contra María Dolores Gómez y Vicenta Salazar, por hurto.

Abogado D. Pedro Rodríguez; Procurador D. Juan Melgar.

El día 18 del próximo Octubre á las diez de su mañana, tendrá lugar ante la Alcaldía de Celada de Roblecedo la subasta de siete robles y tres hayas procedentes del monte La Dehesa, bajo el tipo de 200 pesetas 75 céntimos.

No se habla de otra cosa en todas partes que de las catástrofes en Toledo y Almería y de organizar socorros, habiendo merecido el Gobierno generales elogios por la solicitud con que ha acudido á socorrer á los desgraciados.

Como nuestro periódico no es político y por lo tanto le guía la imparcial más extricta, aplaudimos al Gobierno por las eficaces medidas que continúa tomando con relación al asunto que tanto preocupa hoy la atención pública.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción el Programa de los festejos que para la próxima feria tendrán lugar en Valladolid, el cual, formando un artístico folleto, nos ha remitido el conocido tipógrafo de aquella población nuestro amigo D. Luís N. Gaviria, propietario de *El Norte de Castilla*, el cual dedica aquél á los señores suscriptores de dicho periódico.

El citado folleto que contiene preciosos grabados representando los diversos festejos que tendrán lugar en dicha ciudad durante el expresado periodo, denota el gusto artístico del señor Gaviria para esta clase de trabajos y para todos aquellos que se relacionan con el arte de la tipografía.

Le agradecemos el obsequio.

La prensa de Valladolid elogia el proceder de nuestra ciudad, que, respondiendo á los caritativos sentimientos de que siempre ha dado pruebas, se ocupa en allegar recursos para socorro de los pueblos últimamente inundados.

Por considerarlo de interés, insertamos á continuación la parte dispositiva del decreto publicado últimamente en la *Gaceta*, acerca de las Secretarías de las Audiencias de lo Criminal, y la cual previene:

1.° Que no se hagan nombramientos de secretarios y vicesecretarios de Audiencia de lo Criminal con el carácter de interino.

2.° Que las vicesecretarías se provean en los aspirantes á la judicatura que lo soliciten, sin perder sus derechos en el cuerpo, y á falta de aspirantes se saquen a oposición.

3.° Que puedan proveerse también en vicesecretarios cesantes que lo hayan sido en propiedad.

4.° Que los actuales vicesecretarios interinos conserven su cargo con igual carácter.

Las secretarías se proveerán también en aspirantes á la judicatura, vicesecretarios en propiedad con dos años de servicios ó interinos con cuatro, y á falta de ellos por oposición.

Se computará por el abono de los cuatro años el tiempo de ejercicio de la abogacía.

Seran preferidos entre los solicitantes los de mayor categoría, y pueden presentarse las solicitudes en todo tiempo, y desde luego al ministerio de Gracia y Justicia, en la inteligencia de que no se han de anunciar las vacantes en la *Gaceta*.

La Administración de Contribuciones de esta provincia advierte á los Ayuntamientos de la misma que retienen en su poder cantidades procedentes de la expendición de cédulas personales, verifiquen el ingreso de las mismas en la Sucursal del Banco de España de esta capital, para cuyo efecto concede un plazo que termina el 25 del corriente mes.

La *Gaceta* de ayer publica una importante Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, en la que se excita el celo del Ministerio fiscal, con motivo de las repetidas catástrofes de ferrocarriles.

La parte dispositiva, dice:

«S. M. la Reina regente del reino (Q. D. G.), en nombre de su augusto hijo, ha tenido á bien disponer que, usando V. E. de las facultades que la ley atribuye á su alto cargo, comunique con la necesaria urgencia las órdenes é instrucciones que considere oportunas el Ministerio fiscal de las Audiencias, á fin de que sus funcionarios procuren con todo celo y diligencia la formación y rápida sustanciación de las sumarias cuidando de inspeccionarlos con actividad y perseverancia, sin que omitan medio alguno legal que conduzca á esclarecer los hechos y hacer efectivas todas las responsabilidades, así las directas de los funcionarios negligentes como las subsidiarias de las Empresas, para el resarcimiento de perjuicios.»

A ver si de este modo terminan los repetidos y tristes sucesos de que á cada paso está dando cuenta la prensa.

Por la Comisaría de Guerra de la Coruña se convoca á concurso que tendrá lugar el dia 6 del próximo Octubre, para la adquisición de harina, cebada y paja trillada, con destino á la Factoría de Utensilios de dicha plaza.

En vista del poco desarrollo que ha adquirido la caza del monte viejo de esta ciudad por la falta de lluvias y otras causas, el Sr. Alcalde y la comisión de Policía rural, en beneficio de los vecinos que se dedican á aquella distracción, han dispuesto prorrogar la apertura de caza en dicha finca hasta fin de la semana próxima.

Sabemos que el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha telegrafiado al Sr. Ministro de la Gobernación, haciéndole presente los buenos deseos que demuestra Palencia por coadyuvar á la suscripción abierta para socorro de los pueblos inundados, no dudando que las Sociedades de recreo habrán de responder como lo han hecho otras veces á la voz de la Caridad.

La Dirección general del Notariado ha resuelto que se provean por oposición las Notarías vacantes de La Bañeza y Sahagún.

El astrónomo aragonés Sr. Lapiedra hace el siguiente pronóstico para la segunda quincena de este mes.

Del 15 al 18 del actual se iniciará un período persistente de lluvias generales en varias zonas y en algunas con granizo: el Océano Atlántico muy agitado; del 18 al 24, que comprende el plenilunio, vuelve el buen tiempo con temperatura elevada en el centro de Europa; durante el menguante, del 24 del actual al 2 del próximo Octubre, tiempo apacible, si bien del 24 en adelante tendrán días nublosos terminando con propensión á tempestades y aumento de frío.

Nuestro paisano Noherlesoóm viene á decir casi todo lo contrario.

Conque ahora... quédense ustedes á la carta que gusten.

La noche del sábado próximo, según hemos oido, es la señalada para que tenga lugar en el teatro de esta ciudad la velada drámatica que dará la sociedad *La Juventud*, y cuyo producto se destina á aumentar la suscripción para socorro de los pueblos últimamente inundados.

Las obras que se pondrán en escena son *Las tres rosas*, *La partida de agedrez Aprobados y suspensos* y *Haz bien sin mirar á quien*.

Los señores abonados que lo fueron en la Compañía Berges tendrán reservadas sus localidades para esta función en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, hasta las siete de la tarde de mañana viernes.

La persona que hubiese recogido una cartera con varios documentos y obligaciones que se ha perdido en la mañana de hoy desde el Puente Mayor á la Plaza del Mercado, puede entregarla en la administración de este periódico ó á Mateo Martinez en Autilla del Pino, quien gratificará cumplidamente á la persona que se la presente.

En algunas comarcas ganaderas de la provincia de Santander ha comenzado á manifestarse de nuevo la epizootía, hecho sobre el cual llama «El Atlántico» la atención de la autoridad, ahora que es tiempo de adoptar medidas que eviten los estragos que años hace sufrieron los pueblos rurales por igual causa.

Y sirva también de aviso por lo que afectar pueda á Palencia.

La suscripción nacional abierta para socorrer á los pueblos inundados asciende ya á una cantidad muy respetable, pues ademas del donativo de 100.000 pesetas de S. M. la Reina Regente y del que ha hecho la demás familia Real y Sres Ministros, la prensa madrileña está allegando cuantiosos recursos para el mismo fin caritativo.

En varias poblaciones se organizan espectácu os públicos, y la voz de la caridad se hace oir allí donde late un corazón español.

Nosotros creemos que todos cuantos medios se empleen en Palencia para coadyuvar al aumento de la citada suscripción serán dignos de aplausos, porque se trata de enjugar las lágrimas de nuestros afligidos hermanos.

La juventud artística, las Sociedades de recreo, todos debemos cooperar al noble objeto que preocupa la atención pública, teniendo en cuenta que la unión en estos casos debe ser general, y que ante la voz de la desgracia no existen clases, porque éstas sólo se convierten en corazones dignos y generosos.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 27 de Junio 1887.

No puedo por menos que manifestar á Vds. que su *Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos* de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr JUAN ROCA y VIÑARTA.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 17.—El mercado hoy menos concurrido que el celebrado el jueves último.

Los precios que á continuación anotamos se han sostenido:

Trigo de 40,50 á 41,00 reales las 92 libras.

Cebada de 25,50 á 26,00 reales fanega.

Centeno de 29,50 á 30,00 reales íd.

Avena de 19,00 á 20,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo 1500 fanegas.

Cebada 200 íd.

Centeno 120 íd.

Avena 50 íd.

Tendencia del mercado: firme.

VILLADA, 16.—El mercado bastante animado, habiendo entrado 1200 fanegas de trigo que se pagaron de 41 á 41'50 reales las 92 libras y algo á última hora á 42 cerrando firme este precio.

Tiempo despejado.—*El Corresponsal.*

PAREDES DE NAVA, 16.—Los precios en este mercado actualmente son:

Trigo á 40 reales las 92 libras; cebada de 26 á 27 reales fanega; yeros de 35 á 36 reales íd.; avena de 21 á 22 reales íd.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo seco y frío, habiendo desaparecido los aparatos de lluvia.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 16.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se han pagado de 43'50 á 44'25 reales las 94 libras.

De centeno entraron 1200 fanegas á 31 y 31'25 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 44 á 44'50 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado hoy 40 fanegas de trigo á 44 reales.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 16.—Entre ayer tarde y hoy mañana han entrado al detall 1000 fanegas de trigo próximamente que se han pagado de 43 á 43 50 reales las 94 libras.

Por partidas los cedentes lo hacen á 44'50 no habiendo quien pague á ningún precio.

Cierra el mercado con precios firmes.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Viernes.— Témpora.— Ayuno.— Indulgencia plenaria.—Santo Tomás de Villanueva y Santas Sofía é Irene.

Ultima hora

MARID 17 (11'45 m.)

Ha comenzado la cuestación de la prensa madrileña para socorrer á los pueblos que han sido víctimas de las últimas inundaciones, habiendo respondido toda España al llamamiento que ha hecho la voz de la Caridad.

En Inglaterra, según noticias recibidas, también se ha abierto una suscrición con el mismo objeto

En Consuegra continúa la exhumación de cadáveres y la demolición de los edificios que amenazan ruina.

En París han tenido lugar anoche tumultuosas manifestaciones por consecuencia del estreno de la ópera de Wagnner *Lohengrin*, habiéndose verificado 800 prisiones.

La ópera fué aplaudidísima.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ALMACEN DE ACEITES Y GENEROS COLONIALES

DE

P. GONZALEZ Y COMPAÑIA

PLAZA MAYOR, 12

PALENCIA.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar e AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á la fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, carceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fabrica, calle de la Plata, 7.

Corredera 29 — **FABRICA DE MANTAS** — Corredera 49

VIUDA DE ANTONIO FERNÁNDEZ É HIJO.

Ultimas novedades de mantas bordadas desde 50 reales en adelante, especialidad para ganado desde 18 reales en adelante.

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,

ANTES FERMÍN URRUTIA.

MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.

PALENCIA.

VERDADERA GANGA

Estuches de papel y sobres

CLASE VERXÊ

A 40 CENTIMOS DE PESETA

IMPRENTA Y LIBRERIA

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, núm. 13

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris, 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral. 72, Palencia.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición a ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspuiz (Palencia)

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

——

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

Procurador.

Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53

PALENCIA.

—

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

VENTA DE CASA.

La señalada con el número 21 de la calle de la Virreina en esta ciudad, que comprende 12.784 pies cuadrados y consta de piso bajo, alto y bodega, grandes corrales, jardines y espaciosos patios, con puertas accesorias á la Plazuela del Castillo ó de San Pablo, á propósito para almacenes ó cuartel; del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la misma.

CASA EN VENTA

Se hace, de un local señalado, con el número 19 de la calle de Zurradores. Del precio y condiciones informarán Cálle Mayor pral, 138.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pince, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

En un establecimiento de hojalatería de esta capital, se necesita un buen oficial.

En la redacción de este periódico darán razón

ABONO

Se vende lo procedente de las cuadras de la posada de Antonio Anaya, Plaza Mayor, 15, junto al Repeso.

SALVADERIA.

Desde el día 17 se ha abierto al público un nuevo establecimiento donde hay siempre buenas clases.

Mayor principal, núm. 9.

CASA EN VENTA

El 27 del presente mes, á las doce de su mañana, se vende extrajudicialmente en la Notaría de D. Julian Rojo, la casa de difunto D. Tomas Castellanos, en la calle de Sta. Marina, núm, 6. En la expresada Notaría darán razón de precio y condiciones.

GALGA

En el día de ayer se ha perdido una joven, parda, careta, que atiende al nombre de *Chispa*; la persona en cuyo poder se halle ó sepa su paradero, puede avisar á su dueño Juan Sancho que vive Plaza Mayor num. 10, Palencia, quien lo gratificará.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

FINCAS URBANAS

Se vende: por 7.000 pesetas la casa número 14 de la calle de Gil de Fuentes.

Otra por 1.400 pesetas, de dos pisos y nueva planta, señalada con el núm. 41 de la calle de Rizarzuela; y dos solares por 200 pesetas en la calle Pedro Espina, cuyas fincas se venden libres de toda carga y para mas detalles se podran obtener del Procurador señor Lanchares, calle Mayor pral, núms. 216 y 218.

M.C.D.2022